



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTO

El 8 de mayo de 1988 comienza a funcionar el Centro Educativo de Nivel Medio para Trabajadores de San Carlos de Bariloche, a partir de la elaboración de un proyecto pedagógico realizado en conjunto entre la Dirección de Educación de Adultos de la Provincia y el Sindicato de UPCN. Posteriormente se abrió a estudiantes de los demás sindicatos y más tarde a todos los trabajadores y trabajadoras de la localidad que buscaban finalizar sus estudios.

El CENMT es una propuesta de educación estatal de nivel medio, organizada para responder a las necesidades educativas de los adultos trabajadores, enmarcado desde sus orígenes en los principios de la Educación Popular.

El plan de estudios es de tres años, de los cuales los dos primeros conforman el Ciclo Básico, y en el 3er año es el de elección entre las dos modalidades existentes: Peritos en Ciencias de la Administración o Peritos en Ciencias de la Salud.

Entre sus particularidades cuenta con:

- Organización curricular por módulos y no por asignaturas.
- Espacios de trabajo docente colectivo que posibilitan la integración y el debate de la propuesta educativa.
- Esquema de gobierno democrático integrado por el Director junto a los coordinadores elegidos por los educadores del área y el Coordinador pedagógico.
- Centros infantiles para la atención de los hijos de los estudiantes adultos mientras estudian.

Junto con la recuperación de la democracia en Río Negro se implementó una reforma educativa conocida como la Reforma de Nivel Medio de Río Negro que abarcó la mayoría de los colegios secundarios de la provincia. Son ampliamente conocidas las transformaciones que planteó dicha innovación educativa.

Los ajustes neoliberales de 1996 anularon dicha reforma en toda la provincia, reconociendo solamente las horas frente a curso para los profesores, anulando todos los espacios de planificación conjunta, de capacitación permanente y de debate. El CENMT, enmarcado en



Legislatura de la Provincia de Río Negro

principios de dicha reforma, generó múltiples resistencias protagonizadas por estudiantes, docentes y ex alumnos, logrando mantener su particular propuesta educativa a pesar de un decreto del gobernador de la provincia que ordenaba su cierre.

Durante años convivió con la amenaza permanente de cierre del proyecto, sin embargo, se desarrollaron acciones que pusieron de relieve la fuerza pedagógica de su proyecto como las siguientes:

En 1997 la Profesora María Teresa Sirvent, en ese momento Directora del Equipo de Investigación de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires (UBA), realiza una apreciación altamente positiva del Centro Educativo.

En 2000, el proyecto del CENMT es declarado de interés educativo por parte de la Legislatura de Río Negro (Declaración N° 59/00).

En noviembre de 2006, docentes de la institución fueron invitados por la Confederación Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) a contar la experiencia en el marco de un encuentro de Educación Secundaria. De estas acciones se elaboró el libro "Reconociendo nuestro trabajo docente" de Héctor Gonzalez y otros publicado en 2009 por Ediciones CTERA, en el que se relata la experiencia del CENMT.

En 2006, y como fruto del abordaje de la perspectiva intercultural que adoptó la institución educativa, la comunidad mapuche de Bariloche dona una bandera de su pueblo reconociendo este trabajo. Desde ese momento dicha bandera acompaña los actos junto a la bandera argentina, contando con abanderados elegidos por la comunidad originaria.

A partir de 2007 docentes del CENMT son invitados a participar junto a otras tres instituciones educativas de una investigación conjunta entre la Universidad de Luján (UNLu) y CTERA titulada "Experiencias pedagógicas populares en la escuela secundaria. Sistematización y análisis de cuatro casos". Como corolario de esa investigación se publica el libro "Construir otra escuela secundaria. Aportes desde experiencias pedagógicas populares" de Silvia Vazquez (Coord) publicado en 2013 con prólogo del reconocido pedagogo Michael Apple.

En los años 2007 y 2012 se publican dos libros de poesías escritas por los estudiantes del Centro Educativo en el marco de los "Concursos de poesía mural" realizadas cada año. Los libros cuentan con ilustraciones de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

tapa de Pablo Bernasconi y contiene dibujos de artistas plásticos de la localidad.

En el año 2012 se crean por Resolución del CPE los centros infantiles del CENMT. Además, ese mismo año se recategoriza el Centro Educativo pasando a 2da categoría.

El Centro Educativo de Nivel Medio para Trabajadores lleva el nombre de Eloísa Martegoutte de Ramos Mejía en memoria de quien fuera su directora desde 1990 a 1997, año de su fallecimiento. Durante su conducción logró desarrollar en toda su plenitud el proyecto educativo como también las resistencias a las amenazas de cierre.

Estos 30 años de experiencia del CENMT permiten demostrar que con condiciones materiales y pedagógicas es posible lograr el sostenimiento de los estudiantes en su escolarización, logrando importantes niveles de experiencias educativas significativas que se traducen en calidad educativa. A lo largo de su vida académica completaron su escolaridad secundaria 28 promociones totalizando 1.186 adultos trabajadores egresados.

El 11 de mayo de 2018, la comunidad educativa del CENMT realizará un acto conmemorativo para celebrar estos 30 años de vida.

Por ello:

Autor: Alejandro Ramos Mejía

Acompañantes: Edith Garro, Jorge Vallazza, Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y cultural la conmemoración de los 30 años de existencia del Centro Educativo de Nivel Medio para Trabajadores "Eloísa Martegoutte de Ramos Mejía" de San Carlos de Bariloche, a realizarse el día 11 de mayo de 2018 en esa localidad.

Artículo 2°.- De forma.